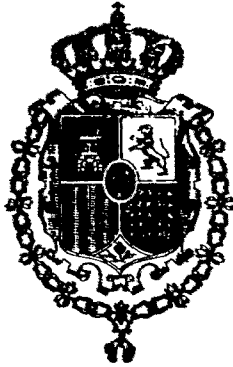


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Vengo en disponer que el General de división don Hilario Uriz y Ruiz, cese en el mando de la décima división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido el día catorce del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del General de brigada don Francisco Artífano y Pino,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de división, con la antigüedad del día catorce del corriente mes, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de don Hilario Uriz y Ruiz, la cual corresponde a la primera de ascenso en las de la indicada categoría.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Servicios y circunstancias del General de brigada don Francisco Artífano y Pino

Nació el día 29 de septiembre de 1865. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia general Militar el 30 de agosto de 1884, y obtuvo el empleo de alférez de Infantería el 3 de septiembre de 1887. Ascendió a teniente, en enero de 1890; a capitán, en marzo de 1895; a comandante, en septiembre de 1896; a teniente coronel, en marzo de 1908; a coronel, en septiembre de 1913, y a General de brigada, en octubre de 1918.

Ha servido, de subalterno, en el batallón de Cazadores Madrid, en el regimiento Garellano y en el de la Iberia, y en el batallón Disciplinario, en las Islas Filipinas; de capitán, en este último; de comandante, en el batallón de Voluntarios de Manila y en el de Cazadores expedicionario núm. 7, en las referidas Islas y en la Península, en el regimiento de reserva de El Bruch, en las zonas de reclutamiento de Barcelona, Bilbao y Madrid, en el quinto batallón de montaña, en la zona de reclutamiento de Monforte y en el regimiento de Vergara; de teniente coronel, en la zona de Manresa, en el regimiento de Bailén, en el batallón de Cazadores Llerena, como jefe del mismo, en Melilla, y mandando el batallón de Cazadores Figueras, en Larache, y de coronel, ejerció los mandos de los regimientos La Constitución y Valencia.

De General de brigada, desempeña, desde enero de 1919, el cargo de Gobernador Militar de El Ferrol.

Ha desempeñado diferentes comisiones del servicio, entre ellas, la de Director de la Escuela Militar Oficial de Santander.

Tomó parte en la campaña de Filipinas (cinco años y tres meses), y en la de África, territorios de Melilla y Larache (un año y tres meses), habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos, las recompensas siguientes:

Cinco cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada, por varios combates en Filipinas en los años 1894 y 1897.

Empleo de capitán, por la acción de las Cottas de Marahuy, el 10 de marzo de 1895.

Empleo de comandante, por la defensa de Tuy (Batangas), los días 20, 21 y 22 de septiembre de 1896.

Dos cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, pensionadas, por acciones de guerra en Filipinas, los años 1896 y 1897.

Cruz de segunda clase de María Cristina, por el combate del Zoco el Jemís de Beni-bu-Ifrur, (Melilla), el 30 de septiembre de 1909.

Empleo de coronel, por los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 25 de junio al 31 de diciembre de 1913, en Larache.

Cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, por los servicios prestados, hechos de armas y operaciones efectuadas desde primero de enero a fin de abril de 1914, en el territorio de Larache.

Medallas de Mindanao con el pasador 1894-95, y de Melilla, con los de Tardir, Hidum, Zoco el Had, Nador, Zeluán y Zoco el Jemís de Beni-bu-Ifrur.

Cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz blanca del Mérito Militar.

Se halla, además, en posesión de la medalla conmemorativa de los Sitios de Zaragoza.

Cuenta treinta y nueve años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos, más de cinco años y dos meses en el empleo de General de brigada, y hace el número dos en la escala de su clase.

Vengo en nombrar Gobernador militar de El Ferrol, al General de división don Francisco Artiñano y Pino.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada don Juan Gil y Gil, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido el día doce del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada don Francisco Echagüe y Santoyo, cese en el cargo de jefe de Sección de este Ministerio y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido el día quince del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región, al General de brigada don Ignacio Despujols y Sabater, que desempeña igual cargo en la de la quinta región.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Sixto Alsina Vila, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día doce del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Estado Mayor, número cuatro de la escala de su clase, don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, que cuenta con la efectividad de treinta y uno de agosto de mil novecientos diez y ocho,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día doce del corriente mes, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de don Juan Gil y Gil, la cual corresponde a la primera de ascenso en las de la indicada procedencia.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORRANEJA

Servicios y circunstancias del coronel de Estado Mayor D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo

Nació el día 22 de octubre de 1863, y fué nombrado alférez de Infantería de Marina, por gracia particular, sin sueldo ni antigüedad, el 8 de junio de 1878. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Estado Mayor, el 1.º de septiembre de 1881, siendo promovido reglamentariamente al empleo de alférez alumno, el 21 de julio de 1884, y al de teniente de dicho Cuerpo, el 16 de julio de 1886. Ascendió a capitán, en enero de 1895; a comandante, en igual mes de 1897; a teniente coronel, en julio de 1907, y a coronel, en agosto de 1919.

Sirvió de teniente, en prácticas, en el batallón Cazadores de Puerto Rico, regimientos Húsares de Pavía, de Caballería, y segundo de Cuerpo de Ejército de Artillería, y batallón de Ferrocarriles. En el servicio del Cuerpo de Estado Mayor, en las Capitanías generales de las Vascongadas y Castilla la Nueva, en la segunda división de Infantería, en la comisión del Mapa Militar de España en Córdoba, y sin causar baja en la misma, se trasladó a Melilla el 29 de noviembre de 1893, formando parte del Cuartel general del primer Cuerpo de Ejército de África, pasando, en diciembre siguiente, a la tercera brigada de la primera división del segundo Cuerpo de Ejército, y en enero de 1894, a la segunda brigada de la primera división del primer Cuerpo de Ejército, en cuyos destinos prestó servicios de campaña hasta el 17 del citado mes de enero, que se reintegró a su destino, habiéndosele dado las gracias de real orden por el levantado espíritu, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en dicho territorio; posteriormente pasó a prestar sus servicios en el Depósito de la Guerra; de capitán, en el anterior destino y en el Cuartel general del primer Cuerpo de Ejército, en Filipinas, en operaciones de campaña, en la Capitanía general, en la Comandancia general limítrofe a Manila y en la brigada independiente; de comandante, en la Península, en la Capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura, después Cuartel general del primer Cuerpo de Ejército, en la segunda división del primer Cuerpo de Ejército, en la segunda división de Infantería, habiendo asistido en septiembre de 1899, formando parte de la comisión de oficiales españoles, a las maniobras de las tropas alpinas del Ejército francés, efectuadas en Lyon, y en agosto y septiembre de 1908, a los cursos de instrucción de Artillería de la primera región, y posteriormente desempeñó los cargos de ayudante de campo y órdenes, y nuevamente de ayudante de campo del General don Ramón Echagüe, y de teniente coronel, en el anterior destino y en la división de Caballería, desempeñando a la vez el cargo de vocal de la Junta de la Biblioteca del Cuerpo de Estado Mayor, habiendo asistido en octubre de 1917 a las Escuelas Prácticas realizadas por el Cuerpo de la misma, y en noviembre siguiente a la campaña táctica y logística que efectuó dicha división en las provincias de Ciudad Real y Toledo.

De coronel, ha desempeñado el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región, y desde marzo de 1919 presta sus servicios en la Sección y Dirección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra, de la que se ha encargado accidental-

mento en distintas ocasiones, y en la que ha desempeñado, desde octubre de 1921 hasta agosto de 1922, la segunda jefatura de aeronáutica, y desde la primera fecha indicada viene ejerciendo el cargo de Inspector de los servicios de la Península. En marzo de 1921, examinó en el aerodromo de Burgos a los alumnos del curso de pilotos de tropa; del 29 de julio al 6 de agosto de 1922, asistió como Inspector de la expedición de aviación militar que tomó parte en el concurso celebrado en Valencia; desde el 6 al 14 de junio de 1923, estuvo interinamente encargado de las fuerzas aéreas de Marruecos, en cuyo período, además de inspeccionar y dirigir los servicios aéreos del territorio, hizo vuelos relacionados con su misión, y en agosto siguiente, asistió al curso de información para el mando.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Tomó parte en los sucesos de Melilla de 1893-94, de teniente, y en la campaña de Filipinas, de capitán, habiendo alcanzado, por los méritos contraídos en esta última, las recompensas siguientes:

Empleo de comandante, por los combates sostenidos en «Taguig» y operaciones sobre el «Río Pasig», los días 1, 2 y 3 de enero de 1897.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, en permuta de la de primera clase de la misma Orden y distintivo, pensionada, por los reconocimientos practicados sobre el río «Zapote» y combates sostenidos para la construcción de un fuerte en las «Pifias», desde el 16 al 20 de febrero de 1897.

Medalla de Filipinas.

Mención honorífica, con motivo del atentado de que fueron objeto SS. MM. el 31 de mayo de 1906.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz de segunda clase de igual Orden y distintivo.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Cruz de la Real y Militar Orden de Nuestro Señor Jesucristo y San Benito de Avis, portuguesas.

Cruz de oficial de la Legión de honor, francesa.

Medallas de Alfonso XIII, de la Regencia y conmemorativa de los Sitios de Zaragoza.

Cuenta cuarenta y dos años y cuatro meses de efectivos servicios, y de ellos más de treinta y nueve años y cinco meses de oficial; hace el número cuatro en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región, al General de brigada don Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número uno de la escala de su clase, don Mariano Bretón Bretón, que cuenta con la efectividad de treinta y uno de agosto de mil novecientos diez y ocho,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día catorce del corriente mes, en la vacante producida por ascenso de don Francisco Artiano y Pino.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Servicios y circunstancias del coronel de Infantería D. Mariano Bretón Bretón

Nació el día 23 de febrero de 1862. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Infantería, el 31 de agosto de 1878, y obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez de dicha Arma, el 9 de julio de 1881. Ascendió a teniente, en mayo de 1887; a capitán, en noviembre de 1895; a comandante, en enero de 1908; a teniente coronel, en abril de 1914, y a coronel, en agosto de 1918.

Sirvió de subalterno, en el batallón de Cazadores Barcelona, con el que asistió a operaciones por el Ampurdán desde el 8 de marzo hasta el 2 de agosto de 1884, que pasó a formar parte del cordón sanitario de la frontera, en el que permaneció hasta fin de octubre siguiente; a las maniobras efectuadas en septiembre de 1891 en la provincia de Barcelona, formando parte de la brigada mandada por el General D. Venancio Hernández, y cooperó al restablecimiento del orden público alterado en Barcelona, en junio y julio del año siguiente; el 14 de noviembre de 1893 se trasladó a Melilla con su batallón, formando parte de la brigada mandada por el General D. Higinio Rivera, con el que prestó servicios de campaña hasta el 6 de enero de 1894, que habiendo sido destinado al batallón de observación, embarcó para San Fernando (Cádiz), donde quedó formando parte de la segunda brigada de la segunda división del segundo Cuerpo de Ejército, hasta que en marzo siguiente se reintegró con el mismo a la guarnición de Barcelona; y por el levantado espíritu, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en Melilla, se le dieron las gracias de real orden; en octubre siguiente, y formando parte de la brigada a que pertenecía, asistió a las maniobras militares efectuadas por las provincias de Barcelona, Gerona y Lérida, y el 25 de julio de 1895, embarcó con el batallón para la Isla de Cuba, donde asistió a operaciones de campaña; de capitán, prosiguió en operaciones de campaña, en el citado batallón, de oficial a las órdenes del coronel Béjar, y de ayudante de campo del mismo, a su ascenso a General de brigada, y en la Península, en la zona de reclutamiento núm. 59, en la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores Barcelona, y en dicho batallón; de comandante, en los batallones de Cazadores Alfonso XII y de Barcelona, trasladándose con este último a Melilla en julio de 1909, donde permaneció en operaciones de campaña hasta diciembre siguiente, que con el mismo regresó a la Península, habiendo ejercido el mando accidental del mismo, en campaña, desde primero de noviembre hasta el 7 de diciembre de dicho año, y de teniente coronel, en Ceuta, en el regimiento de Borbón, pasando después a mandar el batallón de Cazadores Arapiles, con los que prestó servicio de campaña y asistió a diferentes operaciones en el territorio de Ceuta-Tetuán, y en la Península, mandó el batallón de Cazadores Barcelona, con el que cooperó al restablecimiento del orden público alterado en Barcelona en 1917 y 1918, y desde el 28 de octubre al 7 de noviembre del primer año citado, asistió a la campaña logística desarrollada entre Vich (Barcelona) y Camprodón (Gerona), por la brigada de Cazadores.

De coronel, ha ejercido el cargo de Gobernador Militar del Castillo de Monjuich, y desde enero de 1919, viene mandando el regimiento de Cantabria; asistió en junio de dicho año, al curso de tiro celebrado en Zaragoza por la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército, siendo felicitado por S. M. por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrados; en octubre de 1920, a las Escuelas Prácticas efectuadas por su regimiento en Alfaro (Logroño); en noviembre siguiente, a la campaña logística realizada por la décimo-tercera división orgánica, entre Pamplona y Burgo de Navarra, y en 1923, al curso de información para el mando. Se le han dado las gracias de real orden por haberse distinguido en la instrucción de tiro dada a la fuerza del regimiento, en los años 1919 y 1920, en cuyo último año alcanzó un premio dicho Cuerpo. En distintas ocasiones, ha estado encargado accidentalmente, del mando de la brigada a que pertenece y del Gobierno Militar de Logroño.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Ha tomado parte en los sucesos de Melilla de 1893-94, de teniente; en la de Cuba, de teniente y capitán, y en la de Africa, territorios de Melilla, de comandante, y de Ceuta-Tetuán; de teniente coronel, habiendo alcanzado por los méritos en ellas contraídos las recompensas siguientes:

Cruz de Isabel la Católica, en permuta de la de primera clase del Mérito Militar, roja, por los combates sostenidos en «Paco Mulato» y «Rosario» (Las Villas), el 25 de agosto de 1896.

Dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, pensionadas, por las acciones de «Lomas del Rosario», Rujm y Valladares, los días 10 y 11 de noviembre de 1896, y «Loma de las Auras», el 26 de febrero del año siguiente.

Cruz de primera clase de María Cristina, por el combate sostenido en «Potrero Calabazar» (Las Villas) el 11 de abril de 1897.

Cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por la acción de la «Yanga», el 2 de julio de 1897.

Tres cruces rojas de segunda clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas, por los combates sostenidos el 20 y 21 de julio de 1909, en Sidi Ali, Sidi-Hamed-el-Hach, Sidi-Musa, y segunda Caseta; por el comportamiento observado en la conducción de convoyes y servicios prestados en las posiciones avanzadas desde el comienzo de las operaciones hasta el primero de octubre de dicho año, y por los hechos de armas librados, operaciones realizadas y servicios prestados en la zona de Ceuta-Tetuán, desde primero de mayo de 1915 al 30 de junio de 1916.

Medallas de Cuba con dos pasadores, y del Riff, con los de Sidi-Hamed-el-Hach, Gurugd, Atlaten, Nador y Tetuán.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XIII y conmemorativas de los Sitios de Gerona, Astorga y Ciudad Rodrigo.

Cuenta cuarenta y cinco años y más de cuatro meses de efectivos servicios, de ellos, cuarenta y dos años y seis meses de oficial; hace el número uno en la escala de su clase, se halla bien conceptuado, y está declarado apto para el ascenso.

Vengo en nombrar General de la primera brigada de Infantería de la décimocuarta división, al General de brigada don Mariano Bretón Bretón.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Ingenieros, número uno de la escala de su clase, don Lorenzo de la Tejera y Magnin, que cuenta con la efectividad de trece de junio de mil novecientos diez y siete,

Vengo en promoverle, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día quince del corriente mes, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de don Francisco Echagüe y Santoyo, la cual corresponde a la primera de ascenso en las de la indicada precedencia.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

Servicios y circunstancias del coronel de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejera y Magnin

Nació el día 1.º de marzo de 1863. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Ingenieros, el 1.º de marzo de 1879, y obtuvo reglamentariamente el empleo de alférez alumno, el 28 de julio de 1881, y el de teniente de dicho Cuerpo, el 21 de igual mes de 1883. Ascendió a capitán, en julio de 1887; a comandante, en mayo de 1900; a teniente coronel, en enero de 1909, y a coronel, en junio de 1917.

Sirvió de teniente, en el primer regimiento de Zapadores Minadores y en el cuarto de igual denominación, desempeñando a la vez el cargo de ingeniero de las obras del fuerte Rapitán y del palomar de mensajeras. en Jaca, habiendo sido felicitado de real orden por el celo e inteligencia desplegado en los trabajos realizados, que sirvieron de base para formular por la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza la ocupación del monte Rapitán; de capitán, continuó en Jaca, como ingeniero de las obras del fuerte Rapitán y encargado del palomar de mensajeras, en el Ministerio de la Guerra, y de ayudante de campo del General Luna, desempeñando a la vez que estos dos últimos destinos, el cargo de jefe del detall del Depósito General Topográfico de Ingenieros, y el de vocal de la Junta inspectora del Memorial de dicho Cuerpo; en la Exposición Histórico-Americana celebrada en Madrid en 1892, en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, fué agraciado con la Medalla de bronce y diploma de la de plata, por el modelo presentado de «Fuerte moderno», que proyectó y construyó; de comandante, en su anterior destino, de ayudante de campo del General Luna y a la vez el de jefe del detall del Depósito General Topográfico de Ingenieros, en el Ministerio de la Guerra, desempeñando al propio tiempo el cargo de comandante exento jefe del Depósito de planos e instrumentos, desde enero de 1905 y el de comisario Regio de la Colonia penitenciaria del Dueso, desde julio de 1907, y de teniente coronel, agregado a la Comandancia de Ingenieros de Madrid, y de plantilla, en la Junta Facultativa de Ingenieros, sin dejar de ejercer la Comisaría Regia de la penitenciaría del Dueso y el anexo de visitador de obras y trabajos en las prisiones, habiendo girado en funciones propias de estos cometidos, visitas de inspección a diferentes prisiones, ya personalmente ya acompañando al Director general de las mismas, y posteriormente prestó sus servicios en el tercer Depósito de reserva de Ingenieros, habiéndose encargado accidentalmente, en distintas ocasiones, del despacho de la Comandancia general del Cuerpo, de la tercera región.

De coronel, presta, desde julio de 1918, sus servicios en la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, de la que se ha encargado interinamente varias veces, y desempeña a la vez los cargos de vocal de la Junta Facultativa del Cuerpo y de la de edificios públicos del Estado. En 1923, asistió al curso de información para el mando.

Ha desempeñado numerosas e importantes comisiones del servicio, de carácter técnico-profesional, entre ellas, la de asistir al examen y recepción, en París, de los trenes de iluminación, con destino a la plaza de Melilla, en 1894; la de secretario del General Cerezo, nombrado para visitar las plazas del litoral de la Península, las adyacentes y Ceuta e informar acerca del estado y medios de completar sus defensas marítimas, en 1896; la de asistir en Stokolmo al Congreso celebrado por la Asociación Internacional para el ensayo de los materiales de construcción, en 1897; la de estudiar, en Alemania, Austria, Suiza e Italia, el «Globo cometa» y demás servicios relacionados con la aerostación militar, en 1899; la de auxiliar de la comisión de defensas del Reino, en 1899 y 1900; la de estudiar, en París, las mejoras introducidas en la organización de los proyectores de luz eléctrica y de los trenes de iluminación aplicables a servicios militares, en 1900; la de hacer estudios relacionados con la defensa de la entrada de la ría de Arosa, en 1901, por la que se le dieron las gracias de real orden; la de formar parte,

a propuesta del Ayuntamiento de Madrid, de la especial que designó para formular los proyectos de reforma de las vías públicas y del subsuelo, en 1902, así como de la designada en 1907 para la supresión de los presidios de África e instalación de los penados en nuevas penitenciarías de la Península; la de adquirir proyectores, hacer estudios relativos a aparatos de destilación de agua, con destino al Ejército de operaciones en Melilla, y asistir a las primeras pruebas del motor del dirigible «España», en 1909, en París, y en 1923, se le designó para formar parte de la encargada de realizar los trabajos conducentes a la publicación de la Historia Militar, que a su muerte dejó inédita el General Almirante, y se le nombró vocal de la Real Federación Colombiña Española.

Asistió, en mayo de 1902, como delegado del ramo de Guerra, a la Exposición internacional de Avicultura celebrado en Madrid, siendo agraciado con el diploma «Gratitud»; en octubre de 1908, actuó de secretario de la Sección de ciencias aplicadas en el Congreso científico, celebrado en Zaragoza, para el progreso de las Ciencias, en el que presentó una memoria titulada «Algunas ideas sobre Arquitectura e Ingeniería penitenciaria», y en 1911, desempeñó igual cometido en la misma Sección de Ciencias aplicadas, en el Congreso general científico celebrado en Granada por la Asociación española, para el progreso de las ciencias.

Posee el título de ingeniero, necesario para poder ejercer su profesión en trabajos particulares.

Es autor de las obras «Estudio relativo a la frontera francesa en el distrito de Aragón y campo atrincherao de Jaca»; «Las palomas mensajeras» y «Manual de colombicultura y telegrafía alada», premiadas ambas con medalla de primera clase en la feria-concurso agrícola celebrada en Barcelona en los meses de mayo, junio y julio de 1898, y además, la última obra citada, con medalla de segunda clase en el concurso de Colombicultura, celebrado también en dicha capital, en el expresado mes de julio; las «Palomas mensajeras» y «Palomas militares» premiada con medalla de oro en la Exposición internacional de Avicultura celebrada en esta Corte en 1902.

Se halla en posesión de las siguientes condecoraciones: Mención honorífica.

Dos cruces blancas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada.

Cuatro cruces de segunda clase de igual Orden y distintivo, una de ellas pensionada, hasta su ascenso a General o retiro.

Cruz y placa de San Hermenegildo.

Cruz y encomienda de número de Isabel la Católica.

Cruz y encomienda de Carlos III.

Comendador ordinario de la Orden civil de Alfonso XII.

Medallas de Alfonso XIII y conmemorativas de los Sitios de Zaragoza y Gerona y de la batalla de Puente Sampayo.

Cuenta cuarenta y cuatro años y diez meses de efectivos servicios, de ellos, más de cuarenta y dos años y cinco meses de oficial; hace el número uno de la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Capitán general de la primera región, a favor del corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón, Julián Cruz Cruz, soldado del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, que ha cumplido las tres cuartas partes de su condena: Visto lo dispuesto en el artículo quinto de la ley de veintiocho de diciembre de mil novecientos diez y seis, dictada para la aplicación en el fuero de Guerra de la de veintitrés de julio de mil novecientos catorce; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en conceder la libertad condicional al expresado corrigiendo Julián Cruz Cruz.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Circular. Por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, perteneciendo al regimiento de Artillería de Melilla, se concede al comandante de dicha Arma, D. José Frano Musso, el empleo superior inmediato, en el que disfrutará la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del período de operaciones, porque se le otorga el ascenso.
15 de enero de 1924.

Señor...

Circular. Por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, perteneciendo a los Cuerpos que se expresan en la siguiente relación, se concede a los oficiales que figuran en ella, el empleo superior inmediato, en el que cada uno de los relacionados disfrutará la antigüedad de la fecha final del período porque se le otorga el ascenso.
15 de enero de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Periodos	Cuerpos a que pertenecieron
Capitán de Infantería.....	D. Carlos Asensio Cabanillas.....	1 febrero a 31 julio 1922.....	Regulares Melilla.
Teniente de ídem.....	» Luis Corro Granadino (fallecido)...	1 agosto 1921 a 31 enero 1922.	Ídem Tetuán.
Otro.....	» José Pereda Aquino.....	Ídem.....	Ídem Ceuta..
Otro.....	» Bernardo Salgado Fernández de Villa Abrille.....	25 julio 1921 a 31 enero 1922.	Tercio Extranjero
Capitán de Caballería.....	» Luis Casas Lluch (fallecido).....	1 noviembre 1920 a 31 julio 1921.	P. Inds. Larache.

Circular. Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria con la pensión e indemnización que se señala, al personal que figura en la siguiente relación, por haber sido heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en

Marruecos y series de aplicación los casos que se citan en la ley de 7 de julio de 1921 (D. O. núm. 151).
15 de enero de 1924.

Señor...

Empleo	Cuerpo	NOMBRES	Calificación de la herida	Días invertidos en su curación	Caso del art. 5.º de la Ley que se le aplica	Cantidades correspondientes		
						A la pensión diaria. — Pesetas	A la indemnización por una sola vez. — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Capitán Inf. ^a	Tercio Extranjeros.	D. Eduardo Malagón Pardo (herido el 4 de septiembre de 1921).....	Grave ...	730	(c)	9.450	2.400	11.850
Otro	Regls. Alhucemas.	▶ Manuel Fernández Córdoba (herido el 5 de junio de 1923).....	Idem grave..	64	(b)	960	300	1.260
Otro	Escuadrillas Melilla	▶ Luis Romero Basart (herido el 21 de agosto 1923 en accidente aviación)	Idem....	41	615	»	615
Tente. id...	Tercio Extranjeros	▶ Guillermo Ruiz Casaux (herido el 24 octubre de 1921).....	Grave....	195	(e)	1.950	1.600	3.550
Alférez idem (E. R.)...	Reg. Ceuta, 60	▶ Antonio Bujalance Ponferrada (herido el 18 de abril de 1922) (a)	Idem....	602	(e) última parte..	8.660	2.100	10.760
Otro id (hoy Tesiente)	Idem Ceriñola, 42.	▶ Mariano Rubio de Castro (herido el 23 de septiembre de 1921)	Idem....	266	e	2.660	1.400	4.060
Capitán lngs.	1.º Zapadores	▶ Antonio Bastos Ansart (herido el 16 de septiembre de 1921) (b)...	Idem....	574	(e) última parte..	7.170	3.600	10.770
Oficial Moro de 2.ª	Regls. Larache	Sidi Mohamed B. Kachas (herido el 30 de agosto de 1920).....	Idem grave..	37	(a)	370	»	370

- (a) Continúa en tratamiento el 11 de diciembre de 1923.
 (b) Continúa en tratamiento el 13 de abril de 1923.

Se rectifica la relación inserta a continuación de la real orden de 21 de mayo de 1923 (D. O. núm. 110), que concede la medalla de Sufrimientos por la Patria a varios jefes y oficiales, en el sentido de que la indemnización por una sola vez, correspondiente al capitán de Infantería D. Blas Gómez y Pérez de Munain, es de 3.600 pesetas, en total 8.230 pesetas y no 7.030, como allí se consignan.

16 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Comandante general de Ceuta, Intendente general militar e Interventor civil, de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, perteneciendo al Tercio de Extranjeros, se concede al alférez de Infantería, fallecido, D. Claudio Alvarez Llana, el empleo superior inmediato, con la antigüedad de 29 de marzo de 1922, en que halló gloriosa muerte al frente del enemigo.

15 de enero de 1924.

Señor...

Circular. Por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, perteneciendo a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache y Melilla, respectivamente, se concede a los alféreces D. José María de la Fuente, de Infantería y D. Federico García Ganjes, de Caballería, el empleo superior inmediato del que ya están en posesión por antigüedad, señalándoles la de 17 de diciembre de 1920, al primero, y la de 14 de marzo de 1922, al segundo, fechas del primer hecho de armas en que tomaron parte en los períodos de operaciones porque se les otorga el ascenso.

15 de enero de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Estado Mayor Central del Ejército

ACADEMIAS MILITARES

Circular. De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se resuelve:

Primero. Los alféreces alumnos y alumnos de las Academias Militares, a partir del curso de 1924-1925 no tendrán derecho a indemnización alguna cuando tengan que ausentarse o separarse de su habitual residencia para realizar las prácticas o viajes de instrucción que se consideren necesarios para el completo desarrollo de los planes de enseñanza. No obstante, se podrá otorgar en cada caso el auxilio pecuniario que los créditos concedidos para instrucción permitan, siempre inferior a los devengos hoy reglamentarios.

Segundo. Cuando la ausencia o separación obedezca a otras causas, la real orden que lo disponga, determinará los devengos que les correspondan.

Tercero. Quedan derogados, en lo que a los expresados alféreces alumnos y alumnos afectan, los artículos correspondientes del vigente reglamento de indemnizaciones.

14 de enero de 1924.

Señor...

ARMAMENTO

Circular. Se hace extensivo a todos los automovilistas y motoristas del Ejército, el armamento portátil que se consigna para los conductores-automovilistas en las plantillas para las fuerza orgánicas del Ejército, aprobadas por real orden circular de 2 de julio de 1920 (C. L. núm. 881).

12 de enero de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Infantería

RESERVA

Se concede el pase a la reserva con el haber mensual de 200 pesetas, que percibirá a partir de

1.º de febrero próximo por la zona de Pontevedra núm. 45, a la que quedará afecto, al capitán de Infantería D. Daniel Vello Mezquita, de la caja de Vigo núm. 108.

16 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Habiéndose dispuesto, de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se considere producida en septiembre último la vacante por pase a situación de reserva del coronel de Ingenieros D. Wenceslao Carreño Arias, se promueve al empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascenso, al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Rudesindo Montoto Barral, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 30 de septiembre último.

16 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESERVA

Se concede el pase a la reserva, por haberlo solicitado, con el haber mensual de 750 pesetas, que le ha sido señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que percibirá a partir de 1.º de febrero próximo, al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Salinas Romero, con destino en la Comandancia de dicho Cuerpo en Ceuta, quedando afecto al tercer batallón de reserva de Zapadores Minadores, por fijar su residencia en Bilbao.

16 de enero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitanes generales de la quinta y sexta regiones e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Cesan en la Comisión que desempeñan en el tren hospital núm. 8, el teniente coronel médico D. Eulogio del Valle Serrano, del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y el comandante médico D. Enrique Gallardo Pérez, del Colegio de Huérfanos de Santiago, quedando ambos con el servicio exclusivo de su destino de plantilla.

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general Militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se designa para ocupar la vacante de capitán médico, existente en el Parque Central de Sanidad Militar, anunciada a concurso por real orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 266), al del referido empleo D. Miguel Echevarría y Martínez, con destino en el regimiento de Infantería Infante número 5.

15 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se autoriza al profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar, D. Serafin Linares Linares, con destino en la Academia de Intendencia Militar, para usar sobre el uniforme las insignias de la Cruz de Caballero de la Inclita y Militar Orden del Santo Sepulcro, en armonía con lo prevenido en la real orden circular de 20 de noviembre de 1893 (C. L. núm. 387).

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del segundo cuatrimestre del ejercicio 1923-24 de los cuerpos y unidades que figuran en la siguiente relación.

15 de enero de 1924.

Señores Capitán general de Baleares y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Baleares

Sección de tropas de Intendencia general de Mallorca.

Ceuta

Compañía de Mar de Larache.

Melilla

Compañía de Mar de Melilla.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.

Se aprueban las cuentas de material del primer cuatrimestre del ejercicio 1923-24 de los cuerpos que figuran en la siguiente relación.

15 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y séptima regiones y de Canarias y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Primera región

Regimiento de Infantería Castilla, 16.

Segunda región

Regimiento de Infantería Alava, 56.

Tercera región

Regimiento de Infantería Vizcaya, 51.

Cuarta región

Regimiento de Infantería Jaén, 72.
Regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería.

Quinta región

Quinta Comandancia de tropas de Intendencia Militar.

Séptima región

Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería.

Canarias

Regimiento de Infantería Las Palmas, 66.

Ceuta

Batallón de Cazadores Figueras, 6.

DESTINOS

El auditor de división D. Angel García Otermín, de disponible en esa región, pasa destinado a la auditoría de la misma región en vacante que de su empleo existe.

16 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El auditor de división D. Angel García Otermín, de la auditoría de la primera región, sin ser baja en la misma, pasa destinado en comisión a la Capitanía general de Baleares, por el tiempo que se consideren necesarios sus servicios.

16 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

HABERES PASIVOS

Se desestima la petición del ex sargento, maestro de trompetas de Artillería, Vicente Ballester Martí, que solicita se le concedan haberes pasivos.

15 de enero de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

RETIROS

Se dispone el retiro forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, de los jefes y oficiales (E. R.), retirados por Guerra, comprendidos en la siguiente relación, causando baja por fin de corriente mes, y percibiendo los haberes mensuales que a cada uno se le señala por las Delegaciones de Hacienda de las provincias que se indican o Pagadurías de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

15 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y octava regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Alférez de Infantería, D. Amador Romero Almedina, 146,25, por la Delegación de Hacienda de Córdoba.
Capitán honorífico, Alférez de Caballería, D. Francisco Ramírez de Arellano, 146,25, por la de Badajoz.
Alférez de la Guardia Civil, D. Pablo García San José, 146,25, por la de Valladolid.

Teniente de Infantería, D. Juan Cano Blasco, 168,75, por la de Murcia.

Otro ídem, D. Pedro Cánovas Vidal, 168,75, por la de Murcia.

Capitán honorífico, alférez de Infantería, D. Saturnino Jofre Romá, 146,25, por la de Lérida.

Comandante honorífico, alférez de Infantería, D. Baltasar del Valle Rojas, 146,25, por la de Barcelona.

Capitán honorífico, alférez de Infantería, D. Sabino Peña Viador, 146,25, por la de Lugo.

Capitán honorífico, teniente de Artillería, D. Alfredo Sendra Guerrero, 168,75, por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Comandante honorífico, teniente de Infantería, D. Telesforo Miguel Santos, 168,75, por la Administración especial de Hacienda de Alava.

Comandante honorífico, alférez de Infantería, D. Felipe Verú Sánchez, 146,25, por la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Capitán honorífico, teniente de Infantería, D. Luis Hernández Gómez, 168,75, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz.

El General encargado del despacho,

LUIS BERRUJUEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**COLEGIOS DE HUERFANOS**

Se concede derecho a ingreso en los Colegios de Guadalajara, pudiendo ser llamados cuando les corresponda, a los huérfanos Teodoro, Pilar, Aurea y Romualdo Ibañeta Bardají, residentes en Binéfar (Huesca).

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señor Capitán general de la quinta región.

DESTINOS

El teniente coronel de Infantería D. Jesús Velasco Echave, promovido a este empleo por real orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 4), continuará prestando sus servicios como profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso.

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Infantería.

El teniente coronel de Caballería D. Antonio Ferrer de Miguel, promovido a dicho empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 5), continuará prestando sus servicios como profesor, en comisión, en la Academia de Caballería, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso.

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Caballería.

Circular. Los jefes que se relacionan a continuación, pasan a ejercer los cargos que se les señalan, ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

15 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta y sexta regiones y de Canarias.

Señor...

Infantería

Teniente coronel, D. Rafael Martín Huete, vocal de la de Badajoz.

Otro, D. Alfredo Navarro Serrano, delegado de la de Córdoba.

Otro, D. Julián Andrade Barreno, delegado de la de Tarragona.

Comandante, D. Natalio Cubas Castilla, oficial mayor interino de la de Logroño.

Otro, D. José Guillén Escobar-Noriega, vocal de la sección delegada de Fuerteventura.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Se aprueba la expulsión del Ejército, por incorregible, del soldado voluntario del regimiento de Infantería Ceuta núm. 60, José Martínez Ceballos, hijo de Joaquín y de Amparo, natural de Sevilla, con arreglo al artículo 428 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

15 de enero de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
Luis Bermúdez de Castro y Tomás

Intendencia General Militar

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondiera, hecha por V. E. a favor de los comandantes de Intendencia D. Fernando Pérez Mayorga, del Parque de dicho Cuerpo, en Córdoba, y D. Nicasio Agudín Aspa, de la Intendencia Militar de la Coruña.

15 de enero de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones.

CONCURSOS

Circular. Se anuncian a concurso dos plazas de teniente coronel de Intendencia, jefe del detall y jefe de la segunda sección, vacantes en el Establecimiento central de dicho Cuerpo, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos promover sus instancias en el término de veinte días, a partir de esta fecha, las que acompañadas de las copias de sus hojas de servicios y de hechos se remitirán a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o Dependencias respectivas, dentro del indicado plazo.

15 de enero de 1924.

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Intendencia, supernumerario sin sueldo, don Francisco Santamaría López, quedando disponible en esa región hasta que obtenga colocación.

15 de enero de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
Luis Bermúdez de Castro y Tomás

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Subsecretaría

BAJAS

Según noticias recibidas en este Ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido en las fechas y puntos que se expresan, los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación.

15 de enero de 1924.

Clases	NOMBRES	Fecha de las defunciones			Punto donde fallecieron	Destino que servían
		Día	Mes	Año		
ESTADO MAYOR						
Coronel	D. Rafael Capablanca Garrigó...	20	dicbre	1923	Burgos	2.º Jefe E. M. 6.ª región.
T. coronel	> Manuel Sanjuán Bello	23	idem	1923	Ayerbe (Huesca)...	Comisiones Geográficas de la Península.
ALABARDEROS						
Coronel	D. Joaquín Maríné Sánchez	9	dicbre	1923	Madrid	Secretario Com.ª gral.
INFANTERIA						
T. Coronel	D. José Santaló del Pozo	6	dicbre	1923	Estella	Reg. Ordenes Militares, 77
Otro	> Isidoro Arcona Aguilar	12	idem	1923	Madrid	Reg. Vergara, 57.
Comandante	> Gaspar Sousa Casané	25	idem	1923	Idem	Reg. San Marcial, 44.
Capitán	> Enrique Lahoz Ibarrondo	23	idem	1923	Lérida	Reg. Albuera, 26.
Otro	> Luis Lecea Martínez	28	idem	1923	Ceuta	Reg. Inca, 62.
Teniente	> Aurelio de Lamo Santos	3	idem	1923	Melilla	Bón. Caz. Cataluña, 1.
Otro	> Eduardo Suárez Rodríguez	9	idem	1923	Idem	Reg. Rey, 1.
Otro	> Juan Escartín Maroto	30	idem	1923	Toledo	Reg. Cantabria, 39.
Comte. (E. R.) S. R.	> Hipólito Jiménez García	12	idem	1923	Zaragoza	Zona rect.º Zaragoza, 22.
Capitán (E. R.)	> Antonio Toribio Encinas	14	idem	1923	Santiago	Demarc. rva. Santiago, 97
Otro (S. R.)	> Julián Expósito Pozo	17	idem	1923	Peña (Huesca)	Zona rect.º Huesca, 23.
Teniente. (E. R.)	> Antonio Simón Sáez	6	idem	1923	Alicante	Demarc. rva. Alicante, 40
Otro	> César Martínez Fernández	10	idem	1923	Oviedo	Zona rect.º Oviedo, 46.
Alférez	> Juan Marín Cayuela	26	idem	1923	Leganés (Madrid)	Reg. Covadonga, 40.
CABALLERIA						
Coronel	D. José Martínez de Campos y Rivers	17	dicbre	1923	Madrid	Reg. Caz. Calatrava, 30.
Teniente	> Tomás Torres Díez	6	idem	1923	Olivensa (Badajoz)	Dep.º sem. 1.ª zona pec.
ARTILLERIA						
Coronel (S. R.)	D. Adolfo Tolosa Ferrer	25	dicbre	1923	Madrid	1.ª reg. rva. Artillería.
INGENIEROS						
Comandante	D. Manuel Masía Marches	29	dicbre	1923	Valencia	1.ª bón. rva. servs. espec.
GUARDIA CIVIL						
Capitán	D. Emilio Alvarez Coarasa	26	dicbre	1923	Madrid	2.ª Com.ª 26 Tercio.
Teniente	> Ceáreo Fernández Prieto	24	idem	1923	Teruel	Reemp.º enfermo Teruel.
Otro (E. R.)	> Elías Varona Herrera	17	idem	1923	La Figueira (Oviedo)	Com.ª Oviedo.
Otro (id.)	> Eusebio de Blas Ortega	19	idem	1923	Arcos (Soria)	Idem Soria.
CARABINEROS						
Teniente (E. R.)	D. Orencio Corchete García	21	dicbre	1923	Beldorm (Alicante)	Com.ª Alicante.
INVALIDOS						
Coronel	D. Cándido Hernández Rodríguez	16	novbre.	1923	Villanueva Fresno (Badajoz)	
SANIDAD						
Comte. médico	D. Florentino López y López	7	dicbre	1923	Granada	Hospital militar.
OFICINAS MILITARES						
Oficial 1.º	D. Casto de Torres Ortega	22	dicbre	1923	Madrid	Gobierno mil. Madrid.
Otro 2.º	> Francisco Sancho Jimeno	19	idem	1923	Idem	Ministerio.

Negociado de asuntos de Marruecos

PETICION DE DESTINOS

Circular. Se publica relación de las clases e individuos de tropa de primera categoría, que han solicitado pasar a prestar sus servicios a los distintos Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, en la forma que en la misma se indica.

15 de enero de 1924.

Señor...

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE TETUAN NUM. 1.

Para los tabores de Infantería

Soldado, Antonio García Seser, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
 Otro, Rafael García Montero, del mismo.
 Otro, Joaquín Lis Barrachina, del mismo.
 Otro, Zacarías Canudo Rubio, del mismo.
 Otro, Salvador Pérez Pérez, del mismo.
 Otro, Ramón Ascaso Asensio, del mismo.
 Otro, Basilio Castellanos Martínez, del mismo.
 Otro, Juan Robles Serrano, del mismo.

Cabo, Leovigildo Sánchez Infante, del de Extremadura, 15.
 Soldado, Juan Amorós Amorós, del de Almansa, 18.
 Otro, Agapito Herrán Narváez, del de Melilla, 59.
 Otro, Lucas Caballero Balesa, del mismo.
 Otro, Román Martínez Urrea, del mismo.
 Otro, Hermenegildo Soria Ruiz, del mismo.
 Otro, Enrique Sánchez Merino, del mismo.
 Otro, Eugenio Delgado Tejero, del mismo.
 Cabo, José Lázaro Fernández, del de Africa, 68.
 Otro, Alonso Martínez Mateo, del mismo.
 Soldado, Francisco Toro Pasados del mismo.
 Otro, Hilario Ortiz Ortiz, del mismo.
 Otro, José Fernández Pérez, del mismo.
 Otro, Donato Bartolomé Antón, del mismo.
 Otro, Melchor Pérez Martín, del mismo.
 Otro, Pascual Castaño González, del mismo.
 Otro, Jesús Jiménez Pérez, del mismo.
 Otro, Juan Martínez Martínez, del mismo.
 Otro, Antonio Moya Rosillo, del mismo.
 Otro, Federico Molina Manzana, del mismo.
 Otro, José Vera Morales, del mismo.
 Otro, Juan Zapata Flores, del de Valladolid, 74.
 Otro, Juan Soto López, del batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 Otro, Hermenegildo Arto Marco, del de Cataluña, 1.
 Otro, Diego Domínguez Gómez, del de Arapiles, 9.
 Otro, José Sánchez Gómez, del mismo.
 Otro, Antonio Trueba García, del mismo.
 Cabo, Ernesto Zagaribay Zárate, del de Llerena, 11.
 Soldado, Pedro Fortuño Angles, del mismo.
 Otro, Antonio López Cabellido, del de Segorbe, 12.
 Otro, Cecilio Manso Sáez, del mismo.
 Otro, Gregorio Castilla Sesma, del regimiento de Infantería Serrallo, 69.
 Otro, Roque de Miguel García, del mismo.
 Otro, Luis San Agustín, del mismo.

Para el tabor de Caballería

Soldado, Juan Cot López, del regimiento de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, José Caballero González, del mismo.
 Otro, Juan García Martínez, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia.
 Cabo, Andrés Manzano Comino, de la Comandancia de Intendencia de Melilla.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE MELILLA NUM. 2

Para los tabores de Infantería

Cabo, Cándido Varela Barreiro, del regimiento de Infantería, Príncipe, 3.
 Corneta, Matías Burón Riesco, del de Toledo, 35.
 Soldado, José Ballester Serrano, del de Guadalajara, 20.
 Otro, José Lagares Maciá, del batallón de Cazadores Barbastro.
 Otro, Lamberto Tena Prades, del mismo.
 Otro, Fortunato García Sáez, del regimiento de Infantería San Fernando, 11.
 Otro, Valentín Pueyo Laguna, del mismo.
 Otro, Juan Estiarte Sanusó, del mismo.
 Otro, Justo López López, del de Príncipe, 3.
 Otro, Rafael Segura Cuadrado, del de Serrallo, 69.
 Otro, Jovino Fernández González, del de Melilla, 59.
 Otro, Manuel Otero Vázquez, del mismo.
 Otro, Mariano Moreno Sánchez, del batallón de Cazadores Llerena, 11.
 Otro, Luis Santamaría Marquinez, del regimiento de Infantería La Albuera, 28.
 Otro, Ricardo Heredia Norte, del de San Fernando, 11.
 Otro, Mariano Redigó Maynato, del de Wad Ras, 56.
 Otro, Esteban Bello García, del de San Fernando, 11.
 Otro, José Borrero Rodríguez, del de Cerifola, 42.

Para el tabor de Caballería

Soldado, Manuel Ciborro Gómez, Depósito Rerria y Doma, 7.º zona pecuaria.
 Otro, Agustín González López, del mismo.
 Otro, Benito Lebrato Chavero, regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, Antonio Dionisio Fraga, del mismo.
 Otro, Próspero Martínez Terrero, del m.º

Soldado, Asterio de la Fuente Jimeno, del de Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería.
 Otro, Santiago Serrano Espino, del regimiento mixto de Artillería de Melilla.
 Otro, Simeón Sevillano Serrano, del mismo.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE CEUTA NUM. 3

Para los tabores de Infantería

Soldado, Emiliano Novalbos Campos, del Regimiento Infantería Rey, 1.
 Otro, Santos Sánchez Díaz, del mismo.
 Otro, Balbino Delanzas Seijas, del del Príncipe, 3.
 Otro, José García Fernández, del mismo.
 Otro, Rafael Ferreiro Casteiro, del mismo.
 Otro, Lisardo Otero López, del mismo.
 Otro, José López García, del de San Fernando, 11.
 Otro, Pilar Ortiz Zambrano, del mismo.
 Otro, José Romero de la Tabla, del mismo.
 Otro, Félix Gómez Correa, del mismo.
 Otro, Juan Seijas García, del mismo.
 Otro, Julián Tusel Durán, del mismo.
 Otro, Manuel Iglesias Laso, del de Cerifola, 42.
 Otro, Miguel Joz Tello, del de Melilla, 59.
 Otro, José Alonso Corzo, del mismo.
 Otro, Benjamín Posi Martín, del mismo.
 Otro, Felipe López Ayuso, del mismo.
 Otro, Leandro Jiménez García, del mismo.
 Otro, Constantino Alonso Pérez, del mismo.
 Otro, Antonio Sáez Villalba, del de Africa, 68.
 Otro, Antonio García Campos, del mismo.
 Otro, Dionisio Martín García, del mismo.
 Otro, Miguel Molina Junco, del mismo.
 Otro, José Mejías Plata, del mismo.
 Otro, Eustaquio Boquera Arqués, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.
 Otro, Mariano Agustín Muela, del de Las Navas, 10.
 Otro, Manuel Martínez López, del mismo.
 Otro, Manuel Chaves Morales, del de Llerena, 11.
 Otro, Ricardo Alfaya González, del de las Navas, 10.
 Otro, José Reduello Feito, del regimiento Infantería Ceuta, 60.
 Otro, Blas Hernández Pardo, del de Serrallo, 69.

Para el tabor de Caballería

Soldado, Francisco Arévalo Maldonado, de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta.
 Otro, Ignacio Jiménez González, de las fuerzas complementarias de Sanidad Militar de Melilla.
 Otro, Eugenio Gil Seco, de las mismas.
 Otro, Lorenzo Pombar González, de la Comandancia de Artillería de Ceuta.
 Otro, Pedro Bueno Lucas, de la misma.
 Otro, Higinio González Fernández, de la misma.
 Otro, Anastasio Izquierdo González, de la misma.
 Otro, José López López, de la misma.
 Otro, Miguel Gómez Prieto, de la misma.
 Otro, José María Pinto Pérez, de la misma.
 Trompeta, Ildefonso Palau Fernández, del regimiento Cazadores Vitoria, 28.
 Soldado, Isidoro Echevarría Manrique, del de Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.
 Otro, Mariano Bargueño Bargueño, del mismo.
 Otro, Juan Utrero Calderón, del mismo.
 Cabo, Julián Bruno Martín, del de Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, Antonio Macano Rodríguez, de la Comandancia de Artillería de Cádiz.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE LARACHE NUM. 4

Para el tabor de Infantería

Soldado, Victoriano Holgado Perea, del batallón Cazadores Cataluña, 1.
 Otro, Francisco Fraga Alvarez, del de Ciudad Rodrigo, 7.
 Otro, Francisco Vidal Cortizo, del mismo.
 Otro, Aquilino Garijo Gallego, del mismo.
 Otro, Antonio Carrón Martínez, del mismo.

Soldado, Nicasio Fraguas Castro, del batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 Otro, Alfonso Miñano Porlán, del mismo.
 Otro, Pedro Leandro Izquierdo, del mismo.
 Otro, Custodio Trevejo Retamosa, del mismo.
 Otro, Alfonso Flores Galán, del mismo.
 Otro, Sebastián Sánchez Sánchez, del mismo.
 Otro, Ginés Cabrera García, del mismo.
 Otro, Pedro Costa Molina, del mismo.
 Otro, Francisco Bermejo Albarado, del mismo.
 Otro, Andrés de la Cruz Molina, del de Chiclana, 17.
 Otro, Manuel Pérez Siles, del mismo.
 Otro, Isaac Martínez Rioldi, del mismo.
 Otro, Juan Fernández Rubio, del mismo.
 Otro, Alfonso Muñoz Sánchez, del mismo.
 Otro, Casiano Alarcón Sánchez, del mismo.
 Otro, Diego López Díaz, del mismo.
 Otro, Diego Sierra Pérez, del mismo.
 Otro, Emilio Marín Gascón, del regimiento Infantería San Fernando, 11.
 Otro, Francisco López Hernández, del mismo.
 Otro, Lorenzo Martín Martín, del mismo.
 Otro, Antonio Alfaro Lindes, del de Africa, 68.

AL GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE ALHUCEMAS NUM. 5

Para los tabores de Infantería

Cabo, José Márquez Sánchez, del regimiento Infantería Africa, 68.
 Soldado, Andrés Requejo Bofil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.
 Otro, Honesto Alvarez Alonso, del regimiento Infantería San Fernando, 11.
 Otro, Máximo Garrido Carballo, del de Melilla, 59.
 Otro, Abraham Bilbao Bilbao, del mismo.
 Otro, Francisco Sotero Rajado Reyes, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.
 Otro, Alfonso Ruiz Varela, de la misma.
 Otro, José González Fernández, de la misma.
 Otro, José Andrés Pastor, del regimiento de Artillería de Melilla.
 Otro, Benito Pozas Juez, del regimiento Infantería Serrallo, 69.
 Otro, Benito Rodrigo Parra, del mismo.
 Otro, Juan González Lagarés, del batallón Cazadores Barbastro, 4.
 Otro, Constantino Gómez Quiroga, del regimiento Infantería Serrallo, 69.
 Otro, Lorenzo Sayago Naranjo, del de San Fernando, 11.
 Otro, Tirso Vicente Medavilla, del de Serrallo, 69.
 Otro, Ramón Perales Tomás, del de San Fernando, 11.
 Otro, Antonio Lagoa Rivas, del del Príncipe, 3.
 Otro, Antonio Osorio Panizo, del de Africa, 68.
 Otro, Trinitario Marcos Estall, del mismo.
 Otro, José Alvarez Alvarez, del mismo.
 Otro, Ignacio Rubio Martínez, del mismo.
 Otro, Juan Tenorio López, del mismo.
 Otro, Claro Oliveros Paniagua, del mismo.
 Otro, Manuel Rodríguez García, del mismo.
 Otro, Fermín Martínez Benito, del de San Fernando, 11.
 Otro, Santiago Rodas Comas, del mismo.
 Otro, Valentín Sanz López, del mismo.
 Otro, Antonio Serrabagüña López, del mismo.
 Otro, Antonio López González, del mismo.
 Otro, Félix Cavia Marín, del mismo.
 Otro, Carlos Domínguez Pascual, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Para el tabor de Caballería

Soldado, Mercenario Martín Consuegra, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería.
 Otro, Mariano Rodríguez Aguado, del mismo.
 Otro, Francisco Atienza Olmedo, del mismo.
 Otro, Dionisio Mazurlaga Arancota, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

El Subsecretario,

LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Se destinan al regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, con las categorías que se expresan a los individuos que se relacionan a continuación.
 12 de enero de 1924.

Señor.,

Excmos. Señores Capitán general de la sexta región, Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Epifanio García Ortigüela, forjador, del regimiento Cazadores de Alcántara; plaza de herrador de segunda.
 Pedro Vicente Carrasco, soldado, del regimiento Cazadores de Alcántara; plaza de forjador.
 Amador Valera Villar, soldado, del regimiento Cazadores de Talavera; plaza de forjador.

El Jefe de la Sección,
Alfredo Correa

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PAGAS DE TOCAS

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha al Intendente general militar lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, y según acuerdo de 7 del corriente mes, ha declarado con derecho a las dos pagas de toca que le corresponden, como comprendida en el artículo 21, capítulo 8.º del reglamento del Montepío Militar, a doña María del Socorro López y López, en concepto de viuda del auxiliar principal de almacenes del personal del material de Artillería, D. Paulino Baltar de Salas, cuyo importe, de 750 pesetas, duplo de las 375 pesetas que de sueldo íntegro mensual disfrutaba el causante cuando falleció, se abonará a la interesada una sola vez en la Intendencia Militar de la primera región, que es por donde se acreditaban los haberes a dicho causante.

Lo que de orden del Señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos, debiendo significarle, a fin de que llegue a noticia de la interesada, que este Alto Cuerpo ha desestimado la instancia en súplica de pensión promovida por dicha viuda, porque su marido, al verificarse con ella su matrimonio en 25 de marzo de 1896, era auxiliar de cuarta clase, con sueldo anual de 1.000 pesetas y nombramiento de la Sección de Artillería, no reuniendo, por tanto, las condiciones que para legar derecho a pensión a su familia exige el artículo 49 del reglamento del personal de material de Artillería aprobado por real orden de 28 de marzo de 1878 (C. L. número 88), o sea que al verificarse el matrimonio disfrutaba el empleado sueldo por lo menos de 125 pesetas mensuales, con nombramiento de real orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1924.

El General Secretario,
Luis G. Quintan

Excmos. Señores Capitán general de la primera región y Gobernador Militar de Badajoz.